
En medio del enfrentamiento a la COVID-19 el país ha mantenido su vitalidad

Por: Yaima Puig Meneses / Presidencia de la República de Cuba
23/05/2020



El Presidente de la República y el Primer Ministro dieron continuidad este viernes a la habitual reunión con el grupo temporal de trabajo para enfrentar el nuevo coronavirus, en la cual se ratificó la tendencia al descenso de los pacientes ingresados para la atención y vigilancia.

Bajo el precepto defendido por el Gobierno cubano de que nada puede entorpecer el empeño de continuar salvando vidas en la batalla contra la COVID-19, el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, dieron continuidad este viernes a la habitual reunión con el grupo temporal de trabajo para enfrentar el nuevo coronavirus, donde se ratificó que, a pesar del complejo escenario y las medidas adoptadas, el país ha mantenido su vitalidad.

Tras 73 días de que fueran diagnosticados los primeros tres pacientes positivos a la enfermedad en el territorio nacional, el ministro de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, dio a conocer que en esta jornada se mantienen 2 426 personas ingresadas para la atención y vigilancia, lo cual corrobora la tendencia al descenso de esas cifras en la Mayor de las Antillas.

De ellos –precisó- permanecen en hospitales 444 pacientes; en centros para sospechosos de menor riesgo 225, y en instituciones de aislamiento, para vigilancia de contactos se encuentran 1 519.

De los 1 916 pacientes que hasta el momento se han diagnosticado con el nuevo coronavirus –particularizó- solo se mantienen activos 202, lo cual representa el 10,5% del total casos confirmados en Cuba. El 98% de ellos, acotó, presenta una evolución clínica estable.

Acerca de la pesquisa, dijo Portal Miranda que durante la última jornada se visitaron 3 859 049 personas, de las cuales 1 400 042 correspondieron a los adultos mayores. Teniendo en cuenta la utilidad de esta herramienta de trabajo, insistió en el seguimiento constante que se debe continuar dando a ella en las comunidades, sobre todo

para que prime la calidad y objetividad en las acciones que se realizan.

Al actualizar sobre el comportamiento de los 44 eventos de transmisión local que se han abierto en el país, informó que se mantienen activos 13, en 7 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud. Este viernes –apuntó- se cerró el evento del consejo popular Acosta, del habanero municipio de Diez de Octubre, donde por 28 días no se reportaron nuevos casos positivos a la COVID-19.

También durante esta jornada tres instituciones del Sistema Judicial Cubano, -la Fiscalía General de la República, el Tribunal Supremo Popular y el Ministerio de Justicia-, informaron de su quehacer en medio de este compleja situación y cómo se han ido adecuando en ellas las actividades para garantizar vitalidad en diferentes acciones priorizadas.

La Fiscal General, Yamila Peña Ojeda, comentó que el actual contexto no ha impedido que se mantenga un estricto control de los procesos penales, lo cual garantiza el cumplimiento de la política penal en el país. En medio del presente escenario –acotó- se han iniciado más de 1 500 procesos penales que corresponden a delitos como la receptación, la actividad económica ilícita o la propagación de epidemia, y más de 1 400 procesos han llegado a los tribunales.

En estos momentos –especificó- desde nuestras estructuras se da seguimiento a varios casos, incluidos los que se han ido divulgando a través de los medios de comunicación, como parte de la transparencia e información oportuna que sobre ellos se ofrece a nuestra población, a la cual se podrán ofrecer más detalles una vez que concluyan los juicios.

Por otra parte, el presidente del Tribunal Supremo Popular, Rubén Remigio Ferro, señaló que si bien durante estos meses ha ocurrido una disminución de la actividad judicial, se ha mantenido sobre todo la asociada con hechos delictivos que han sucedido en medio del enfrentamiento a la COVID-19. En cada uno de los procesos –afirmó- hemos actuado en consecuencia con la severidad y rigor que exigen las actuales circunstancias que vive el país.

Entre tanto, Oscar Silvera Martínez, ministro de Justicia, explicó que se suspendieron los servicios que brindan los registros de la propiedad, las notarías y otros. Mientras, se mantuvieron actividades como las relacionadas con el proceso de aprobación de inversiones extranjeras; los servicios del registro central de sancionados, con el objetivo de que no se detengan los procesos judiciales; y el funcionamiento de los registros del estado civil para garantizar la inscripción de los nacimientos y las defunciones.

Aseguró además que durante estos meses también ha sido una constante en el desempeño del Ministerio de Justicia el seguimiento a la actividad legislativa del país. Especial atención se ha prestado también –precisó- al sustento legal de todas las medidas adoptadas por el país en el contexto del enfrentamiento al nuevo coronavirus. En medio de esta epidemia –consideró- podemos decir que esta ha sido una etapa de trabajo muy fructífera. Intensa ha sido igualmente la actividad que se ha desplegado desde el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos en el transcurso de estos meses para garantizar el suministro de agua en el territorio nacional, y de manera especial en las instituciones de la Salud y los diferentes centros de aislamiento.

Estas acciones -detalló Antonio Rodríguez Rodríguez, presidente de dicho instituto-, se llevan a cabo a la par de un conjunto de medidas que se venían implementando para hacer frente a la sequía, que afecta de manera moderada a extrema al 77 % del territorio nacional.

Al cierre del trimestre febrero–abril del presente año, refirió, el 96% del país presentó afectación por sequía meteorológica, con un incremento de las áreas en la categoría severa- extrema, con relación al trimestre enero–marzo del 2020.

Si bien durante el mes de mayo se ha podido apreciar un incremento de las precipitaciones, ello no implica que la sequía concluyó en el territorio cubano, pues todavía persisten afectaciones en diversas cuencas hidrográficas, precisó.

Puntualizó que un total de 541 799 personas se abastecen de agua mediante el uso de pipas en estos momentos, en tanto 134 657 habitantes están afectados con ciclos de abasto de agua superiores a los diez días.

Hasta el cierre de abril –dijo- los recursos y las acciones de trabajo en el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos se han concentrado fundamentalmente en obras que han permitido dar valor de uso a instalaciones y

disminuir los efectos de la sequía, con marcada incidencia en la zona occidental, sobre todo en La Habana.

Al igual que en los encuentros de los últimos días, en esta ocasión los gobernadores de las provincias de La Habana y Matanzas actualizaron acerca de la situación epidemiológica en esos territorios, teniendo en cuenta de que en ellos se reporta el mayor número de casos positivos a la COVID-19 durante los últimos días.
